



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Siendo las 17:00 horas, del día martes 30 de octubre del 2012, dándose cita en el Salón 4 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la ciudad de México, Distrito Federal, se citó a los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión a reunión para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Se realizó el registro de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD), Alberto Brasil Acosta Peña (PRI), Lisandro Arístides Campos Córdova (PRI), Gaudencio Hernández Burgos (PRI), Silvia Márquez Velasco (PRI), Luis Olvera Correa (PRI), Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), Erick Marte Rivera Villanueva (PAN), María del Rosario Merlín (PRD), León Mendivil José Antonio (PRD), José Arturo López Cándido (PT), Jorge de Ángel Acosta (PRI), Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), Gloria Bautista Cuevas (PRD), Juan Luis Martínez Martínez (MC).

Una vez que se verificó el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión de Instalación.

2. Presentación de los integrantes de la Comisión.

A continuación, cada uno de los integrantes intervino, diciendo su nombre y grupo parlamentario.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La secretaria diputada María del Rosario Merlín García, leyó y sometió a consideración el orden del día.

4. Intervención de los integrantes de la Comisión.

A continuación dirigieron su mensaje los diputados en el orden siguiente:

La diputada María del Rosario Merlín García: Gracias, señora presidenta. Para mí es un honor estar compartiendo esta comisión de gran importancia y trascendencia para la sociedad y presidida hoy por nuestra compañera Alliet, que como lo ha demostrado y lo ha dicho somos pares; conjuntamente podemos realizar este trabajo, esta Comisión de fomento Cooperativo para la Economía Social donde vamos a hacer el esfuerzo que sea posible para el desarrollo de los trabajadores y trabajadoras, sobre todo para disminuir el desempleo en nuestro país, a través de la educación, la capacitación, formación técnica y cultural de estas cooperativas, para poder, como comisión, tener buen destino de los recursos que podamos bajar para el desarrollo de ésta.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nuestro compromiso social con la ciudadanía es que posibilite la sobrevidencia y el desarrollo económico en la sociedad en conjunto.

La ocupación y la organización económica popular, una nueva economía por la justa distribución de la riqueza de nuestro país, de quienes realmente la producen.

Que esta comisión, el desarrollo, el fomento y el apoyo a las cooperativas sea una de las políticas públicas principales, los compromisos políticos y sociales reales por la democracia y un nuevo proyecto de nación.

Fortalezcamos en el espacio del sector social de la economía mexicana y en las cooperativas que nos veamos en un conjunto, no importando que ésta sea del campo, de la ciudad, de la industria, que seamos un todo para fortalecer la economía social de nuestro país.

Bienvenidos todos y estamos en un equipo en donde hay la disposición de que jalemos juntos en pro de nuestro país y más allá de éste, que trascienda fronteras con las cooperativas de los que realmente producen la riqueza en nuestra patria. Gracias, señoras y señores diputados.

La diputada Mariana Dunyaska García: Muy buenas tardes a todas y a todos. En el marco de que el año 2012 fue considerado el *Año Internacional de las Cooperativas*, es para mí importante que todos tengamos conciencia que debemos atender a más de 10 millones de cooperativistas en México; es una cifra importante y obviamente en este sentido el aspecto social de estos esquemas de participación generan procesos donde hay una participación social muy importante de la mano de instituciones públicas y también de la sociedad civil.

Es necesario reducir todos aquellos márgenes de desigualdad. Esa desigualdad que de una u otra forma requiere la implementación de sistemas económicos alternativos que han dado éxito en otros países. Y esas buenas prácticas, replicarlas en nuestro país.

Un modelo ya probado y con mucho éxito es la economía social y el cooperativismo. En este sentido la práctica de poner la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital, hace una adhesión abierta y voluntaria a una gestión democrática y se apega a valores que generan libertad, equidad, responsabilidad, solidaridad, ayuda mutua y cooperación, en otros.

Cabe comentar que una de cada siete personas en el mundo es un socio cooperativista, que las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo han generado, en 2008, 1.1 billones de dólares, equivalente al producto interno bruto de la décima economía mundial.

En Japón existen 202 universidades cooperativistas, 25 por ciento del total de las universidades y aproximadamente con 1.3 millones de estudiantes. Tiendas, servicios, cooperativas dentro de las mismas generan más de 2.5 millones de dólares.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En España cerca del 11 por ciento del producto interno bruto es generado por empresas de la economía social.

En Estados Unidos existen más de 30 cooperativas con una facturación anual superior a mil millones de dólares. Además un 30 por ciento de la producción agrícola nacional es comercializada a través de 3 mil 400 cooperativas que activan la economía de este país.

En Finlandia las cooperativas son responsables de la producción del 74 por ciento de los alimentos; un 96 por ciento de los lácteos; 50 por ciento de la producción de huevo; 34 por ciento de la producción forestal y manejan 34 por ciento de los depósitos en el sistema financiero.

La Organización de las Naciones Unidas declaró a este año, como el *Año Internacional de las Cooperativas*, y su objetivo es generar conciencia sobre el impacto socioeconómico que han tenido las cooperativas en el combate a la pobreza, la generación del empleo, la creación y crecimiento autónomo entre las personas de las cooperativas así como el alentar a los gobiernos y organismos reguladores a tener políticas públicas, leyes, normas, que conduzcan el crecimiento de las cooperativas.

Por ello es importante tomar en cuenta la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo que externa en 2002, la promoción de las cooperativas, al igual que el Parlamento Europeo.

Por éstas y otras razones y de la mano de los estudios que ha hecho el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, manifestando que “el sector social de la economía agrupa hoy a millones de mexicanos”.

Diez millones de cooperativistas en México en todo género de empresas están a la espera de las acciones y apoyos de esta comisión, en la cual podamos impulsar propuestas cuyo objetivo tiene que ver con generar mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social en la economía.

Por ello para mí es un gran honor formar parte de esta comisión que tiene que ver con un compromiso serio de impulsar con todos ustedes, con los integrantes, con los que forman parte de las cooperativas, con todos aquellos diputados interesados también desde cualquier trinchera en el fortalecimiento del tejido social, de la organización, del crecimiento del empleo, de acotar la desigualdad social, la pobreza y generar y diseñar el marco jurídico adecuado que las cooperativas requieren para facilitar los procesos de detonación económica en México. Muchas gracias.

El diputado Luis Olvera Correa: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, señoras diputadas, señores diputados, invitados a esta instalación de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Soy Luis Olvera Correa, diputado federal por Michoacán, del distrito 6 con sede en Ciudad Hidalgo.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Los integrantes de esta comisión contamos con la oportunidad única de crear fuentes y generar acuerdos que favorezcan a los sectores sociales, que se sirvan de las cooperativas para lograr beneficios comunes.

La pluralidad ideológica representada en esta sala, o debe de ser un obstáculo para el trabajo de nuestra comisión. Al contrario, esta pluralidad nos brindará una visión periférica de la problemática que hoy en día enfrentan las sociedades cooperativas, permitiéndonos de esta manera llegar a un consenso respecto del rumbo que los trabajos de la comisión deberá tomar.

Aprovechemos el clima de cambio político que vive México y trabajemos en beneficio de quienes más lo necesitan. Es decir, trabajemos en pro de nuestros productores del campo, de los pequeños grupos de comerciantes y consumidores que requieren del apoyo de los tres poderes de gobierno para lograr llevar sus sociedades a niveles de éxito.

En el ámbito internacional son incontables los esfuerzos realizados para hacer ver la importancia de las sociedades cooperativas como herramienta indispensable para combatir la pobreza y la hambruna.

Organismos como la ONU, a través de la FAO, han realizado trabajos a favor del cooperativismo desde hace una década. Los esfuerzos de la FAO han culminado con la declaración del año 2012 como el *Año Internacional de las cooperativas*, de igual manera en el marco de la celebración del *Día Mundial de la Alimentación*, la FAO realizó sus trabajos bajo la premisa de que “las cooperativas alimentan al mundo”.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la FAO, en el mundo alrededor de mil millones de personas son miembros de cooperativas, las cuales generan más de 100 millones de empleos, cifra que representa un 20 por ciento más que las empresas multinacionales.

Por lo cual las cooperativas agrícolas y alimentaria, constituyen hoy en día una herramienta fundamental para que representa un 20 por ciento más que las empresas multinacionales, por lo cual las cooperativas agrícolas y alimentarias constituyen hoy en día una herramienta fundamental para combatir la pobreza y el hambre.

En América Latina y el Caribe existen más de 84 mil cooperativas de diversos ámbitos. De éstas, 24 mil están relacionadas con el sector rural en forma de cooperativas silvoagropecuarias, pesqueras, de prestación de servicios o de financiamiento y crédito. El 46 por ciento de ellas está concentrada en Centroamérica, 30 por ciento en Sudamérica y un 24 por ciento en el Caribe.

Para los legisladores del PRI es imprescindible adoptar acciones tendientes a reducir las desigualdades sociales y la pobreza. Éste es el propósito fundamental que debe orientar el crecimiento de la economía y la generación de empleos como única vía para impulsar el



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

desarrollo del país que corresponda al esfuerzo de los mexicanos y les permita mejorar su calidad de vida debido a que una sociedad desigual y con pobreza es una sociedad que, más allá de lo injusto, es menos productiva y crece a ritmos mediocres.

En tal sentido, debemos señalar que los organismos de la ONU con sede en Roma han hecho manifestaciones en medios de comunicación afirmando que a lo largo de 2013 y durante los años consecutivos estarán comprometidos con el apoyo a las cooperativas agrícolas, ya que éstas suponen un modelo de negocio sólido y viable adaptado a las necesidades de las comunidades rurales en los países en desarrollo.

Por nuestra parte, los legisladores del PRI pugnaremos porque estos esfuerzos realizados a nivel internacional se reflejen al interior de nuestra comisión y nos permitan llevar a México a los niveles de desarrollo que el cooperativismo requiere para convertirse en la herramienta fundamental para el rescate de la planta productiva del país, la generación de riqueza y alcanzar la soberanía alimentaria que México debería tener, especialmente tratándose de un país con tan amplios y diversos recursos naturales.

Para lograr mercados competitivos es necesario fortalecer los órganos reguladores y que el gobierno desempeñe un papel relevante en la representación de los intereses de la mayoría. En este tenor el Partido Revolucionario Institucional luchará por mejorar las condiciones bajo las cuales las sociedades cooperativas operan hoy en día.

Como representante de un estado eminentemente agricultor, es que soy consciente de los apoyos que las agrupaciones de productores requieren, así como de la necesidad de facilitarles el acceso a los medios de distribución y garantizarles los mejores insumos a precios razonables.

Michoacán y México deben crecer y las sociedades cooperativas de producción y consumo son la clave para lograr el crecimiento necesario para posicionar al campo mexicano en el campo internacional, logrando que sea este mismo el responsable de llevar a la mesa de los mexicanos alimentos de gran calidad y a los hogares de los productores rurales recursos económicos que les permitan vivir dignamente.

Es por ello que, con el trabajo de todas las diputadas y todos los diputados de esta comisión tan importante, tendremos que dar los resultados que espera nuestro país.

Muy agradecido de formar parte de esta comisión y a sus órdenes de las señoras diputadas y de los señores diputados. Gracias, presidenta.

La diputada Gloria Bautista Cuevas: Claro que sí. Buenas tardes a todos. Antes que nada, una disculpa. Soy también miembro de la Comisión de Comunicación que se acaba de instalar y por eso ofrezco una disculpa. Pero ya estamos aquí y con mucho gusto. Gracias por la palabra.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con el permiso, presidenta, compañeras y compañeros diputados, me siento muy orgullosa de pertenecer a esta importante Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Es para mí un reto fundamental que el fortalecimiento de la economía solidaria como una forma de organización social y de acción colectiva, de acción popular, contribuya a buscar los beneficios y mejoras de las condiciones de vida de nuestra sociedad.

En este sentido, el movimiento cooperativista significa servir efectivamente a la comunidad uniéndola sobre una base democrática e igualitaria. Unir a mexicanos que tienen intereses comunes como productores o consumidores. Es por ello que el 2012 fue declarado Año Internacional de las Cooperativas por la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, para los últimos gobiernos federales de nuestro país la materia de esta comisión no ha tenido la importancia ni el apoyo necesarios y sólo se han quedado en el plano discursivo. Las autoridades deliberadamente han rehusado promover la creación y el crecimiento autónomo de las cooperativas, como habrían ofrecido ocho secretarías de Estado y otras dependencias oficiales.

A raíz de la implementación de la actual política económica irresponsable y neoliberal, acentuada desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que ha seguido con dogmatismo y excesiva obediencia con los organismos financieros internacionales, han implantado una cultura individualista que ha sido obstáculo para la creación o permanencia de las cooperativas, pues mucha gente piensa que por ser dueña de una empresa ya no va a trabajar y sólo recibirá beneficios, situación completamente falsa pues, por ejemplo, una de las grandes cooperativas de México es la refresquera Pascual Boing, formada en 1985 y que cuenta con aproximadamente mil 600 socios y más de cinco mil trabajadores. La refresquera Pascual Boing es sin duda un ejemplo de fomento cooperativo y economía social en México.

En Oaxaca, estado al que represento, el cooperativismo es conocido como tequio, es usado como mecanismo de integración social y ayuda mutua dentro de nuestras comunidades y en muchas ocasiones resuelve problemáticas ante la incapacidad e incompetencia gubernamental. Las comunidades echan a andar obras públicas y acciones de economía social, incluso para sus festividades culturales y tradicionales. Por tanto, mi vocación para fortalecer las cooperativas en el país me obliga a compartir con ustedes el interés para hacer de este tema un asunto relevante en la LXII Legislatura.

El nulo crecimiento económico de nuestro país obliga a todos los actores a pensar en alternativas posibles y necesarias, sin dogmas económicos ni ideologías, que vaya más allá del liberalismo ramplón o del socialismo utópico.

El cooperativismo, estoy convencida, es una alternativa para crear empleos, mejorar el nivel de vida de las familias y contribuir a regenerar el tejido social corroído por la impunidad, la corrupción y la violencia. Las autoridades deben apoyar estas formas de organización para la producción y el consumo porque la gente se concientiza de la fuerza y del poder que se adquiere



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

mediante la unidad, la cooperación y la solidaridad y nunca debe verse como un peligro para el injusto y depredador sistema económico y político dominante.

Por ejemplo, con cooperativas de consumo se obtendrían beneficios inmediatos y comunitarios, incluso para regular precios injustos como la recientemente provocada con el huevo, la leche y la tortilla, por mencionar algunos.

Compañeras y compañeros: si en verdad al gobierno federal entrante o saliente le importara el bienestar de la gente debería aplicar una buena política social de gobierno que ayude a echar a andar docenas de cooperativas en el país, aun cuando se eliminaron desde hace años las ventajas fiscales y hoy la única exención para dichas sociedades es la del pago para su registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, como deben hacerlo las sociedades anónimas.

El cooperativismo es necesario, indispensable, permite una mejor distribución de la riqueza al tiempo que cambia la mentalidad de la gente y nos hace menos individualistas, genera otra concepción de las relaciones personales entre la sociedad y nuestros gobiernos; además es viable, pues es la manera más eficaz para generar miles de empleos con costos mucho más bajos que la inversión extranjera, como se ha querido ver siempre y cuando deje beneficios tangibles a nuestro país.

El término “cooperación” fue usado por primera vez en 1821 en Inglaterra para distinguir la cooperación mutua del sistema individualista, de la libre competencia por Robert Owen, socialista utópico y fundador de la cooperativa *New Landark*, en 1771 a 1858.

La Organización Mundial del Trabajo señala que la cooperativa es una asociación de personas, no de capitales, de número variable que se organiza para resolver las mismas necesidades económicas administrando una empresa en forma conjunta, por su cuenta y apoyo mutuo con el objeto de tener un provecho material y moral común.

El cooperativismo es también un sistema sociológico que busca una solución al problema de la desigualdad social, el servicio a la comunidad, generar ingresos en grupos sociales y comunidades que encuentran en esta forma de organización, un medio adicional para satisfacer sus necesidades básicas y extraordinarias. La economía social engloba la actividad realizada por diversas organizaciones sociales, grupos de interés colectivo en el ámbito rural y urbano, programas sociales para grupos vulnerables, en conjunto con una actividad económica.

En otros términos, es una práctica de libre adhesión, en algunos casos con autonomía frente al estado, gestión democrática de la empresa, propiedad social de los medios de producción, clara vocación social y equidad en la distribución de los excedentes económicos.

Señoras y señores legisladores, la relación entre el cooperativismo y la economía social es muy estrecha, ya que ambos conceptos están delimitados por los principios de solidaridad y ayuda mutua, así como la orientación práctica para la generación de recursos propios con y sin asistencia estatal.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En suma, la autogeneración de recursos, el autoempleo y las diversas actividades de consumo y producción que se realizan por medio de la empresa cooperativa, tienen como uno de sus principales fines, el bienestar colectivo de los socios y de su entorno comunitario.

Por todo lo anterior, desde este Congreso de la Unión, debemos alzar la voz para sentar las bases de una nueva economía, solidaridad e integración social, las crisis económicas en el mundo, principalmente en Grecia y España, ocasionadas por las irresponsables recomendaciones de los organismos internacionales que sólo han logrado generar desempleo y pobreza, socializan las pérdidas y concentran la riqueza.

Debería dar —a esta soberanía— vergüenza que tengamos un país con más de 60 millones de pobres. Dejemos a un lado nuestras diferencias, hagamos un compromiso con las cooperativas y la economía social, solidaria que permita una redistribución real de nuestra riqueza y que dotemos de mejores instrumentos, no sólo para fortalecer las ya existentes, sino fomentar la creación de más y mejores mecanismos de solidaridad económica.

Muchas gracias.

El diputado Jorge del Ángel Acosta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados representantes de las cooperativas que hoy nos visitan.

Yo soy el diputado Jorge del Ángel Acosta, pertenezco al Partido Revolucionario Institucional, por la tercera circunscripción, de Veracruz, originario de Poza Rica, Veracruz.

Es para mí un gran honor, un privilegio el compartir estos trabajos, de esta comisión con todos ustedes, en el marco del año del cooperativismo internacional, hace unos días se llevó a cabo en esta Honorable Cámara de Diputados el congreso Nacional del Consejo Superior del Cooperativismo, en el cual se planteó que México es un país con una gran necesidad en materia de fomento al cooperativismo, para así coadyuvar al mejoramiento de la economía social.

Las principales problemáticas planteadas en éste fueron: fomentar a través de la legislación la constitución de cooperativas, la necesidad de incluir dentro de la educación básica, media y superior los temas de cooperativismo. Facilitar las relaciones entre cooperativas a través de la debida reglamentación, legislar para combatir las falsas cooperativas. El tipo de régimen fiscal que cada una de estas cooperativas deba tener, ya sea de consumo, de producción, de ahorro y préstamo.

En este orden de ideas se hace obvio que tenemos al frente muchas tareas pendientes que cometer, las cuales con consensos y buen juicio es posible que se lleven a cabo siguiendo el ejemplo del contexto internacional, que ha demostrado que el cooperativismo es el eje a seguir, pues éste se ha mostrado fuerte ante las crisis internacionales que asechan a los países teniéndose un claro ejemplo en los países llamados BRIC, Brasil, Rusia, India y China, que han



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

dado muestras fidedignas de cómo este tipo de organización, además de dar certeza económica y social está en constante desarrollo.

Muchas gracias por su atención.

La diputada Rosa Elba Pérez Hernández: Gracias, buenas tardes. Soy Rosa Elba Pérez, diputada por el sexto distrito del estado de Guanajuato.

También les doy la bienvenida a aquellos amables cooperativistas que tuvimos en el Congreso, la semana antepasada, verdad diputada. Curiosamente nada más fuimos dos diputadas, obviamente la comisión se había instalado todavía, pero me dio mucho gusto que los cooperativistas presentes también les diera mucho gusto que hubiéramos ahí un par de diputados ahí, dijeron, bueno, no esperábamos que fuera haber, aunque estuviéramos aquí en San Lázaro, pero sí, ahí estábamos.

Yo quiero decir que no hay números más convincentes que los que mis compañeros ya han dado aquí, números preciosos, maravillosos, de verdad nos recuerdan la importancia de las cooperativas.

Yo quisiera presentar un mensaje, yo creo que sí nos hemos quedado atrás en el desarrollo del cooperativismo en México, pero yo quisiera ser muy clara, señora presidenta, también en el tema de los atavismos culturales, de la idiosincrasia del país.

Sí, las cooperativas tienden a asociarse en México... como dicen mis compañeros, al tema del comunismo, al tema del socialismo, al tema del perfil, un perfil que asusta en el neoliberalismo. Creo que es importante aceptar ese tema.

Sí, efectivamente la economía, la opinión pública tiende a privilegiar legítimamente la empresa individual, no hay porque negarle su derecho a un individuo que quiere hacerlo, pero se nos olvida frecuentemente que el objetivo final, de toda actividad económica termina en el individuo, pero el individuo como parte de la comunidad. Entonces... también se vale.

Hay sectores que sufren una paradoja económica, por ejemplo, el pesquero, el forestal, el textil artesanal, cuya naturaleza orienta, nos orienta hacia el trabajo en equipo y entre pares, pero, que estos mismos sectores enfrentan las ventajas del acceso a las economías de escala que solamente pueden tener las grandes transnacionales y sus cadenas de distribución.

Yo espero que en este trabajo, en esta Legislatura podemos ligar el tema, cadena de distribución a las cooperativas, ahí es donde creo que hay un trabajo muy importante que hacer.

Creo también que las cooperativas de ahorro tienen un reto importante que nos fue planteado en este congreso, precisamente, ¿hay algún representante de las cooperativas financieras? Gracias.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El marco fiscal sí tiene que actualizarse y reconocer el objetivo social, por supuesto, pero también, como decía un compañero acá, sí, fomentar la creación de las cooperativas, decirle a gente de Pymes, la gente de Bruno Ferrari, que hay que levantar la mano, no es nada más los emprendedores como individuos, sino el grupo de personas emprendiendo como cooperativa.

Creo honestamente, creo que voy a ser la única persona que lo va a decir aquí, pero bueno, creo honestamente que las grandes tiendas de autoservicio y establecimientos comerciales pueden ser solidarios, para ellos, especialmente para las transnacionales, internacionales están en un concepto que se llama el de responsabilidad social, bien trabajado, bien hecha la aproximación, están abiertos, claro, podemos decir que hay una mano que mesa la cuna y demás.

Pero mi pasado, en el activismo social y demás, puedo decir que sí están ellos abiertos, nada más es cuestión de venderles bien la idea, en este marco que está de moda, en el ámbito económico que es lo de responsabilidad social.

Es todo, esperamos trabajar muchísimo estos tres años, también soy una firme creyente... sí del neoliberalismo, pero definitivamente del cooperativismo.

La secretaria diputada Silvia Márquez Velasco: Muchas gracias, muy buenas tardes. Me llamo Silvia Márquez Velasco, pertenezco al Grupo Parlamentario del PRI. Soy diputada por el distrito 14 en Atizapán de Zaragoza.

Sean ustedes Grupo Parlamentario del PRI, la diputada por el distrito 41 en Atizapán de Zaragoza.

Sean ustedes bienvenidos al Congreso de la Unión.

Buenas tardes, diputada presidenta Alliet Mariana Bautista Bravo, a los secretarios e integrantes de esta comisión, así como a los distinguidos cooperativistas invitados, al público interesado en el desarrollo de las cooperativas en el país; apreciables medios de comunicación. A todos muchas gracias por su presencia.

“Mejorando el entorno se mejora al hombre” Robert Owen, ideólogo del movimiento cooperativista en el mundo. Esta frase es profunda y de gran responsabilidad par quienes estamos al servicio del poder público, es decir al servicio de la gente.

La estabilidad del entorno político, económico y social es la base de las familias mexicanas... por hombres y mujeres que a diario buscan un desarrollo en sus necesidades básicas para vivir con decoro. En un mes concluyen 12 años de gobiernos panistas que han dejado un entorno desarticulado y gris, ya que el desempleo, la inseguridad, la pobreza y la desigualdad han sido una constante creciente.

Los gobiernos panistas no tuvieron argumentos para crear una estrategia que hiciera frente a la grave desaceleración económica que vive el país, donde la economía informal, la iniquidad



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

social, el alza de la canasta básica entre otros lastres, han disminuido el crecimiento del Estado mexicano.

Lo refiero no para crear un espacio de confrontación, sino de reflexión, porque la realidad habla por sí misma, los hechos se podrán maquillar, pero no esconder. Revertir esta realidad es compromiso del gobierno encabezado por el presidente electo, Enrique Peña Nieto, que se ha pronunciado por trabajar con valores democráticos, dejando de lado los intereses e ideologías políticas, ofreciendo un gobierno moderno e incluyente, que construya un mejor entorno político, económico y social para todas las familias mexicanas.

Por ello hago un exhorto respetuoso a todos los que integramos esta comisión con alta responsabilidad social, que será presidida de manera puntual por la diputada Alliet, donde los secretarios e integrantes de la fracción parlamentaria del PRI seremos participantes activos y un contrapeso propositivo, que impulsaremos ideas que fortalezcan y consoliden y de la misma manera desarrollen el marco jurídico del movimiento cooperativista.

El gobierno del presidente electo estará comprometido en impulsar las cooperativas como motor de la economía social, partiendo de los artículos constitucionales 25, 27 y 28, así como a través de la Ley de Economía Social y Solidaria, que contempla al Instituto Nacional de Economía Social como órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, que instrumentará las políticas públicas de fomentar al sector social de la economía a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos.

Movimiento cooperativista de México con más de 140 años de existencia, tenemos en ustedes la tercera fuente del desarrollo social y económico del país, por ello será importante construir vínculos para realizar trabajos a favor de fortalecer la educación, la técnica, la calidad, la difusión, la cultura, los apoyos financieros para la asistencia especializada, la administración, la contabilidad y las finanzas sanas de las cooperativas.

Hay amplios ejemplos en el mundo de que las cooperativas consolidan las economías internas de los Estados y resuelven de manera paulatina la pobreza, la marginación y el desempleo.

Se ha comprobado que las cooperativas definidas socialmente son espacios democráticos, por lo que el movimiento cooperativo no debe verse con ideología de izquierda, de centro o de derecha, sino como una opción de producción que beneficia a la colectividad.

De esta manera, el cooperativismo es promotor de la competitividad, ya que produce personal calificado, capacidad de innovación, tecnología, economías estables de gobiernos estatales, además ayuda a disminuir la migración profesional.

Señoras y señores, señores legisladores, cooperativistas, invitados, sin duda tenemos un camino largo que recorrer, un camino largo en esta materia. Espero que el trabajo se desarrolle de manera conjunta y cordial para dejar el precedente que la sociedad espera, y contribuyamos a estabilizar la economía del país.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Muy buenas noches. Muchas gracias.

El diputado José Antonio León Mendivil: Gracias, compañeras y compañeros diputados.

Felicidades a todas y a todos, en especial a la compañera presidenta, Alliet, felicidades. Es un encargo de todos nosotros, de alta responsabilidad por la encomienda que tenemos.

Se ha mencionado y con razón, que el movimiento cooperativista no es sólo como a veces lo vemos, es toda una historia muy profunda, maravillosa desde mi punto de vista, porque entraña la lucha por mejorar las condiciones de vida desde un punto de vista no de un empresario en particular o de un grupo, sino de grupos importantes de la sociedad. Incluso como se concibió por Owen, era un modo de desarrollar único, de desarrollar la economía de ese momento, decía; ésta es la alternativa, ésta es la visión.

Sin embargo, yo creo que siempre que vemos las cosas de manera unilateral nos tiende a la confusión, y afortunadamente en nuestro país no solamente ha cooperativas, hay ejidos, hay la propiedad en otros terrenos de carácter social, pero también de forma privada particular.

Nosotros tenemos que crear las condiciones, mejorar las posibilidades de que el movimiento cooperativista en México no se estanque. Tuvo su auge y estuvo ligado por supuesto a la lucha social de nuestro pueblo, de nuestro país, y fue muy aclamado pero también vilipendiado y señalado, como aquí bien se dijo, como socialistas, como comunistas y se les cerraron fronteras a la comercialización. Es decir, en Estados Unidos no comercializaban con las cooperativas.

El mundo ha cambiado y en nuestro país por supuesto cambian, hay cooperativas en Estados Unidos, hay cooperativas en todos lados y eso abre el campo de oportunidades para las cooperativas en nuestro país, y ahí están. Algunos empezaron con pocos socios, como la Cooperativa Bachoco, que ahora es el grupo Bachoco, pero se iniciaron con cooperativas entre ejidatarios y particulares.

Es decir, se ha probado, se ha comprobado la eficacia cuando se tiene voluntad y capacidad organizativa para promover la producción, que se pueden alcanzar grandes rasgos de competitividad y sobre todo de éxito.

De qué depende, de la disposición que haya... eficacia cuando se tiene voluntad y capacidad organizativa para promover la producción, que se pueden alcanzar grandes rasgos de competitividad y sobre todo de éxito.

¿De qué depende? De la disposición que haya, por supuesto del acompañamiento del Estado a todas estas formas. No solamente a lo de la cooperativa, por supuesto, pero en este caso



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

nosotros tenemos que crear las condiciones para que el Estado acompañe la producción cooperativa.

Pero también, compañeras y compañeros diputados, tenemos que estar pendientes, alertas, porque también así como ha habido el avance, el auge del cooperativismo, también ha habido la simulación. Yo digo, también la hay. ¿Por qué? Porque el movimiento cooperativista de otro país goza de apoyos de carácter fiscal y hay la simulación para crear una idea de que hay cooperativa, cuando lo que hay, hay prestanombres, hay grupos que simulan cooperativa y se amasan grandes fortunas a nombre del cooperativismo.

Nuestra responsabilidad como diputados es cómo promover el cooperativismo, pero también estar alertas en nuestra capacidad de fiscalización de que se evite, se haga abuso de este movimiento que ha sido generoso con el país y con millones de mexicanos que confían y confiamos todavía de que el movimiento cooperativista rinde grandes frutos y acompaña a este país en su desarrollo. Estamos en esta posibilidad, es una oportunidad. Los felicito a todos y en especial a nuestra presidenta. Muchas gracias.

El diputado Erick Marte Rivera Villanueva: Con los discursos brillantes que hemos escuchado en este momento, la verdad ya se acabaron mi discurso, ahora no me queda más que felicitar a los compañeros que integran esta comisión. Decirles que la experiencia que quiero aportar en esta comisión deriva de haber formado nueve empresas y muchísimas cooperativas ahí en Hidalgo.

Yo quisiera decirles que creo que no es solamente el discurso lo que nos tiene que hacer diferentes a las otras comisiones. Lo que nos tiene que hacer diferentes va a ser el presupuesto que tenemos que conseguir para que el próximo gobierno de la república del señor Enrique Peña Nieto, tenga la capacidad de superar lo que este gobierno federal ha fomentado a través de los programas económicos.

Estamos hablando aproximadamente de 27 programas económicos que se fueron ejerciendo a través de los Estados, a través de los municipios, de dependencias y nosotros confiamos que los diputados del PRI que están aquí nos ayuden a empujar este presupuesto para que no se quede nada más en un discurso, sino que lo llevemos, lo aterricemos, lo materialicemos, para que esos proyectos de desarrollo que se tienen en las regiones tengan el eco que necesitan aquí en la Cámara de Diputados, que estamos diseñando el presupuesto y obviamente en la forma de ejecutar el presupuesto.

Por otro lado, sí tenemos muchos casos de éxito de cooperativas. Yo vengo del estado de Hidalgo donde tenemos turismo a través de cooperativas, donde la gente ha buscado desarrollar de acuerdo a la vocación natural, de acuerdo a la vocación regional lo que se puede producir, y bueno, hay lugares que no producían más que... y ahí tenemos un ejemplo en Tula, que hay unos excelentes bancos de... en donde un grupo de cooperativistas se organizó para impulsar una cementera, no es un comercial pero tenemos el mejor cemento del mundo con Cemento



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cruz Azul, no me pagaron por el comercial pero los invito para que conozcan el ejemplo de esta cooperativa y que podamos aportar esos ejemplos de éxito a todos esos lugares donde temen desarrollar un proyecto, pero les falta el impulso económico, les falta la cultura emprendedora, y nosotros desde aquí, desde la Cámara de Diputados tenemos que ver por todo eso. Velar por las cooperativas que ya están, pero velar también por recursos económicos suficientes que se vean reflejados en el presupuesto.

Repito. Espero que el próximo gobierno de la república y ahí vamos a tener el apoyo y va a tener el apoyo del próximo gobierno esta comisión, para que se traduzca en el presupuesto lo que estamos diciendo el discurso. Muchísimas gracias.

El diputado Gaudencio Hernández Burgos: Muy buenas tardes a todos nuestros amigos que hoy nos acompañan. Quiero agradecer a los integrantes de las diferentes cooperativas que están con nosotros, gracias a todos, gracias a todas por acompañarnos.

Agradecer también a nuestros compañeros diputados y diputadas que están también con nosotros en este hermoso evento, de manera especial a la diputada Regina Vázquez Saut, nuestra diputada del distrito 20 de Acayucan, Veracruz, gracias por acompañarnos.

A todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, en este año 2012, año internacional de las cooperativas, como aquí ya se dijo, que no tocaré la parte internacional ni mundial, que ya ha sido de manera muy atinada expuesta por nuestros compañeros que me antecedieron la palabra, decirles primero que es un honor formar parte de esta importantísima comisión. Además de formar parte y sobre todo de poder contribuir con el desarrollo y crecimiento de la economía de nuestro país, en específico me honro en representar al estado de Veracruz, soy diputado por el 5 distrito, con cabecera en Poza Rica Veracruz, ya que conozco las necesidades y carencias en la que se encuentra y sobre todo la importancia de garantizar la seguridad de este sector.

Como es de su conocimiento, el sector social de la economía en nuestro país está integrado por organizaciones de trabajadores, ejidatarios, cooperativas, asociaciones y sociedades civiles, de las cuales aproximadamente 11 mil son cooperativas que de manera directa benefician a 10 millones de personas y en forma indirecta a 25 millones, con lo que podemos deducir que una cuarta parte de los mexicanos tiene relación con una cooperativa.

A lo largo de la historia las cooperativas en México han tenido un gran impacto en la generación de empleo, inversión, educación y salud, propiciando con esto el desarrollo comunitario, por lo que, como diputados integrantes de esta comisión, tenemos que asumir el compromiso y participación con el gobierno federal, estatal y municipal, a fin de apoyar y promover el desarrollo, propiciar un marco de seguridad jurídica a todos los miembros que participan en el sector social, contribuyendo así a dar estabilidad socioeconómica en beneficio de sus familias.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Aunado a la aprobación de la Ley General de Sociedades Cooperativas en agosto de 1994, que en correlación con las leyes de organización ganadera, educación y pesca, se da inicio a una etapa por medio de la cual se regulan sus actividades, se les da mayor formalidad, presencia, credibilidad y se brinda el acceso a la competencia en el mercado nacional, motivo por el cual se debe legislar con el principal objetivo de consolidar e impulsar el crecimiento del cooperativismo, así como buscar el acceso al financiamiento público y privado, para fortalecer su infraestructura y economía.

Derivado de lo anterior, hoy tenemos la oportunidad de dar un gran paso hacia adelante y promover la imagen de las cooperativas en nuestro país y que sean reconocidas internacionalmente muchas opciones de desarrollo, entre ellas la ganadería, la agricultura. Permitiendo, además, el desarrollo de pequeñas empresas, la reducción de la pobreza y lo más importante, la generación de empleos y el crecimiento de la economía. Reitero mi incondicional apoyo y me sumo al compromiso de trabajar en equipo, juntos la comisión que hoy dignamente representamos todos, como lo es del Fomento Cooperativo y Economía Social.

Para hacer crecer tan importante actividad económica en nuestro distrito, en nuestro estado y en nuestro país. Muchas gracias.

El diputado Lisandro Aristides Campos Córdova: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Lisandro Campos Córdova, soy diputado por el distrito XVI, con cabecera en Ajalpan, Puebla. Soy del Partido Revolucionario Institucional.

Y quiero decirles que en todo mi distrito existen varias cooperativas, existen muchos productores que están urgidos del apoyo de esta comisión. Y yo exhorto a la comisión a que trabajemos en serio para conseguir recursos, no solamente para las cooperativas que ya están funcionando y que están en auge sino que hay cooperativas que están naciendo y que también necesitan el apoyo de todos nosotros. Muchas gracias, muy agradecido.

El diputado Alberto Acosta Peña: Con el permiso de la presidenta. Con el permiso de los secretarios y de los integrantes y con el permiso de los señores cooperativistas que el día de hoy nos acompañan. Yo también, muy brevemente, yo soy diputado por el Partido Revolucionario Institucional, por la quinta circunscripción. Soy doctor en economía y yo creo que en el marco de una economía de mercado, como es la que nosotros tenemos, tenemos que hacer que las cooperativas sean competitivas para que de esa manera generen recursos que puedan ser distribuidos entre los cooperativistas.

Entonces, lo único que yo creo que debemos también de incorporar en nuestro análisis, es dotar de elementos científicos para que la producción sea competitiva en el marco de referencia en el que nos encontramos. De tal manera que hagamos que los recursos que nosotros logremos se les den a las cooperativas, estén acompañados de un marco científico que les garantice que sean eficientes y por lo mismo, generadores de riqueza y por lo mismo, distribuidores de esa riqueza que se requiere. Eso es todo y les agradezco mucho su atención.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado José Arturo López Cándido: Gracias por la presencia de todas y de todos. Yo soy diputado federal por el distrito XXVI, en la Magdalena Contreras y en Álvaro Obregón, en el Distrito Federal.

Bueno, pues para mí la constante búsqueda por los satisfactores económicos entre los individuos genera la forma natural, la lucha social y eso no lo podemos negar, entre los que detentan el poder y como los que vienen.

A mí me parece que es muy importante tener claro este asunto, porque si no, efectivamente, vamos a cometer muchas situaciones incómodas, como yo creo, que las que viven las cooperativas.

Y la razón por la cual el Estado mexicano tiene la facultad de regular la actividad económica desde este orden de ideas, la participación del Estado en la economía nacional debe estar sujeta a la dinámica social y económica que garantice el desarrollo nacional a través de la inclusión de los tres sectores: el público, privado y el social. Y en consecuencia, lograr el equilibrio de la distribución de la riqueza. Y así lo disponen en su texto los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente, la actividad económica nacional se ha visto afectada por la crisis global para hacer frente a este contexto. Surgen formas de organización económica y social, misma que permite el fomento al desarrollo económico. Uno de ellos es el cooperativismo, mismo que surge a través de un proceso histórico, en el cual el género humano manifiesta su naturaleza asociativa, donde sus principios básicos, tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la participación, la capacitación promueven la creación de la riqueza y su distribución para elevar el nivel de vida en términos económicos y en términos generales, contribuyendo al cambio económico y social del Estado. Erradicando el individualismo, promoviendo la solidaridad.

El cooperativismo emana desde una perspectiva de socializar la propiedad, la producción mediante la valorización del trabajo como factor primordial por encima del capital.

El cooperativismo entendido como una suma de esfuerzos humanos que reciben y ofrecen en reciprocidad, ayuda y colaboración, en la que los intereses generales prevalecen sobre los intereses particulares.

La toma de decisiones, y esta toma de decisiones colectiva realizándose de modo democrático y participativo. El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedades Cooperativas define a esta organización como una forma de organización social integrada por personas físicas, con base en los intereses comunes y los principios de solidaridad, de esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas, de producción, distribución, consumo de bienes y servicios.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Es así como la función social del cooperativismo económico y social que genera a partir de la inclusión de todos los sectores de la actividad económica, en consecuencia, estas formas de organización son potencialmente generadoras de empleo, por tanto, resulta obligatorio el fortalecimiento por parte del Estado, ya que los fines primordialmente económicos y sociales forjan certeza en sus mismos miembros y los convierten en ciudadanos útiles para la comunidad del país.

A mí aquí también me gustaría incluir algunos aspectos que tienen que ver con la economía solidaria. Tenemos que ponernos a la altura de las circunstancias, porque yo creo que estos últimos gobiernos han desaparecido esos procesos. Y cómo con los intentos de fiscalizar estamos de acuerdo, pero también gravar impuestos que efectivamente, a veces no pueden pagar las cooperativas porque no son empresas particulares y nosotros sí creemos que tenemos que cambiar las reglas de operación en cuanto al problema de los impuestos.

Por otro lado, necesitamos crear una banca social para que estemos a la altura de las circunstancias, de que existan recursos suficientes para poder impulsar el cooperativismo, ya que desde mi punto de vista muchos fracasan porque no hay esos recursos o les pagan 3, 4 meses después o 5 meses después. Entonces, nos parece que es muy importante.

Necesitamos crear un fondo para el desarrollo del cooperativismo. A nosotros nos parece muy importante ese aspecto.

Yo creo que sí hay recursos suficientes. Efectivamente, no queremos que se regalen, que esos recursos no estén a fondo perdido sino que sean a fondo revolvente y que efectivamente, compañeras y compañeros queremos que se regalen, que sean esos recursos... no sean a fondo perdido sino que sean a fondo revolvente y que efectivamente, compañeras y compañeros, sí demos alternativas reales a este..., porque yo creo que el neoliberalismo ha demostrado que no puede con el paquete. Es obvio que hoy vivimos una situación donde tenemos que fortalecer el mercado interno, la derecha se equivocó de modelo económico; tenemos que impulsar el capital productivo y por eso nosotros consideramos que el cooperativismo es una alternativa, aunque se asusten muchos, nosotros creemos que es una forma y un desarrollo de un proceso más avanzado en el futuro. Muchas gracias.

El diputado Juan Luis Martínez Martínez:

Compañeras y compañeros, invitados todos, para nadie es un secreto que las condiciones económicas en México representan para la gran mayoría de familias un reto diario en su vivir. El salario mínimo apenas sirve para subsistir, ubicándose en promedio de 60 pesos con 86 centavos. Aunado a esto, en el país el sector informal genera 2 millones 8 mil empleos debido a la insuficiencia de oferta laboral del gobierno.

Esto da como resultado que en México existan, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval, 52 millones de pobres, lo cual



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

representa en 2010 el 46.2 por ciento de la población total. Sumado a esto, el gobierno enfrentará a corto plazo condiciones estructurales poco favorables.

El crecimiento estimado del producto interno bruto para 2013 es aproximadamente el 3.5 por ciento, lo cual permitirá crear, en el mejor de los escenarios, 600 mil empleos, número muy por debajo de la demanda nacional.

Así, podemos esperar, según declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, un incremento en los precios de los alimentos como consecuencia de una economía mundial inestable, con posibles recesiones.

Con base en esta información, me siento satisfecho de formar parte de esta importante comisión, que dadas las pocas esperanzas de recursos que tiene el grosor del país, representa un estímulo para poder romper con el alto nivel de pobreza.

Es por esto que, permitir que a partir de esta LXII Legislatura la Comisión de Fomento Cooperativo sea una comisión de carácter permanente, ya resulta un gran triunfo. Hemos llegado a un punto en el que se debe transitar de los objetivos de políticas basados en capacidades individuales, a un modelo basado en la justicia social, que se apoye en el impulso a instituciones públicas y sociales.

Necesitamos dejar de lado el modelo neoliberal egoísta por naturaleza, y concentrarnos en el fomento de cajas populares, bancos de ahorro y demás alianzas que ayuden al ciudadano mexicano.

Está, pues, compañeros y compañeras, en nuestras manos romper con el entramado de círculos de pobreza, marginación y desigualdad que aquejan a nuestra sociedad, a través del fomento cooperativo podemos lograrlo. No desperdiciemos esta gran oportunidad que la ciudadanía nos ha encomendado.

Muchas gracias.

5. Intervención y declaración formal de instalación de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, a cargo de la Dip. Aliett Mariana Bautista Bravo, Presidenta.

A las 17:21 horas, la diputada Aliett Mariana Bautista Bravo, en su carácter de Presidenta, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, conforme lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno del 16 de octubre de 2012.



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Posteriormente la Presidenta de la Comisión dirigió su mensaje:

Diputadas y diputados, compañeros todos de esta LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Esta comisión tiene la responsabilidad inherente de reposicionar legislativamente el trabajo histórico que los diferentes organismos de autogestión productiva que se han esforzado en sostener bajo los principios de solidaridad, ayuda mutua y democracia.

Y es así también nuestro compromiso político adquirido al ascender a la curul que ostentamos como representantes, todos, de la sociedad mexicana que este Congreso de la Unión nos demanda actuar con verdadera valentía, honor y fraternidad con nuestros representados, y en general, con todo el pueblo de México ya que somos en quienes ellos fincaron su esperanza de mejorar sus condiciones de vida, y lo tendremos que hacer a través del ejercicio como diputadas y diputados de esta LXII Legislatura.

Los conmino, diputadas y diputados, a devolver con hechos a nuestros representados la confianza de la cual fuimos objeto; y realizar nuestro trabajo legislativo en esta Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social con honradez, dedicación y eficacia; esto por la responsabilidad parlamentaria que nos han conferido.

6.-Clausura.

Se clausuró la reunión a las 18:31 horas.

DIPUTADOS:

Nombre	Firma
Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo Presidenta	
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña Secretario	
Dip. Lisandro Arístides Campos Córdova	



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario	
Dip. Gaudencio Hernández Burgos Secretario	
Dip: Silvia Márquez Velasco Secretaria	
Dip. Luis Olvera Correa Secretario	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas Secretaria	
Dip. Erick Marte Rivera Villanueva Secretario	
Dip. María del Rosario Merlín García Secretaria	